

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA**

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.	FECHA: 19 DE ENERO DE 2022
--	----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY 19 DE ENERO DE 2022, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

				FECHA: 20 DE ENERO DE 2022.	
REF. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RTO 20-001-33-33-002- 2019-00028-01.	REINALDO ANTONIO BORJA OROZCO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL, Y MUNICIPIO DE EL CESAR.	DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE EN ESCRITO OBRANTE EN EL NUMERAL 11 DEL EXPEDIENTE ONEDRIVE, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. DICHO ESCRITO SE ADJUNTA AL PRESENTE.	20/ENERO/2022 (1ª INSTANCIA).	24/ENERO/2022 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**

TAC/DEP/vcr.